



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00107-00

Bogotá D.C.,

1 JUN 2021

RADICACIÓN: 2020- 00107
PROCESO: DECLARATIVO - LESION ENORME

Atendiendo lo dispuesto por EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL mediante providencia de fecha 13 de diciembre de dos mil diecinueve y en la etapa procesal en la que se encuentra el expediente, el Despacho procede a avocar conocimiento de la acción de la referencia, y en esa medida, por Secretaría, comuníquese a las partes de esta determinación por el medio más expedito.

Ejecutoriado, regrese al despacho para continuar con el trámite que corresponda.

NOTIFIQUESE

BERNEY VIDALES REYES
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N. 041 De Hoy 2 JUN 2021 A LAS 8:00a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO